

119278

Quito, 1 de Abril de 2014

Señora:

ARAUZ SANCHEZ NORA ISABEL

Presente.-

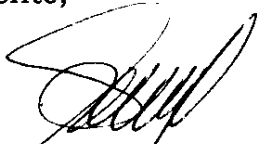
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LOMASVERDES S.A., reunida el 01 de Abril de 2014, decidió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de cinco años, según lo dispone el artículo séptimo del Estatuto Social.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto por dicho artículo del referido Estatuto, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el estatuto social de la compañía, en el artículo quinto.

La compañía LOMASVERDES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 12 de Mayo de dos mil cinco, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 17 de Mayo de dos mil cinco, número 8852.

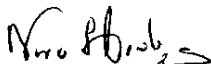
Atentamente,



BYRON STALIN BOLAÑOS PALMA
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía LOMASVERDES S.A.

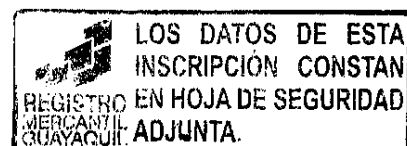
Quito, 01 de Abril de 2014



ARAUZ SANCHEZ NORA ISABEL

CC. No. 100151995-6

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.997

FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

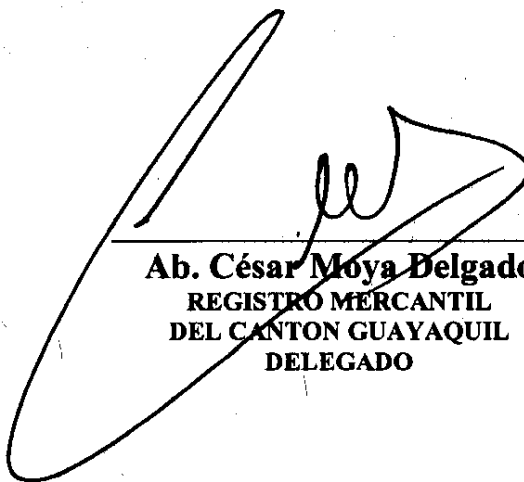
1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LOMASVERDES S.A.**, a favor de **NORA ISABEL ARAUZ SANCHEZ**, de fojas **22.851 a 22.853**, Registro de Nombramientos número **7.394**.

ORDEN: 25997



Guayaquil, 12 de junio de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 843084

(MP) (CM) 03